

## Instrucciones del Sistema Automatizado por Teléfono para la Autorización de Quema

Al usar un teléfono para pedir una autorización de quema, por favor llame gratis al **1-800-665-2876** para obtener acceso al Sistema de Administración del Humo. Para el área de Fresno/Clovis, por favor llame al **1-559-227-7143**. El sistema automatizado se puede acceder entre las 8:00PM antes del día que usted desea quemar hasta las 2:00PM del día que desea quemar.

**Área de Fresno/Clovis: 1-559-227-7143**  
**Llame Gratis: 1-800-665-2876 (1-800-665-BURN)**

Cuando obtenga acceso al Sistema de Administración del Humo, usted escuchara tres opciones para seleccionar.

- Para solicitar una autorización de quema, oprima o diga “1”
  - Para solicitar o cambiar un permiso de quema agrícola, oprima o diga “2”
  - Para reportar una quema ilegal, oprima o diga “3”
1. Usted primero será dirigido a oprimir o decir su **número del permiso de quema y código de seguridad**. Oprima los números de su permiso de quema, ya sea usando las teclas del teléfono o hablando con claridad en la boquilla del teléfono.
  2. A continuación será dirigido a oprimir o decir el **número de ubicación** de la ubicación donde desea quemar. Cada ubicación del permiso de quema ha sido asignado un número de ubicación.
  3. Después será dirigido a oprimir o decir el **código de la cosecha** del material que usted desea quemar. Cada tipo de material que le autorizan a quemar en la ubicación se le ha asignado un código de cosecha. Si usted desea quemar más de un tipo de material en esa ubicación, debe hacer una solicitud separada por cada material adicional de la cosecha que planea quemar.
  4. Después será dirigido a oprimir o decir el **número de acres de materiales que se quemarán**. Por ejemplo, si usted planea quemar la poda de almendra de 15 acres de una huerta de almendra de 40 acres, sólo los 15 acres del día deben ser reportados. Si usted tiene una pequeña cantidad (menos del equivalente de un acre) de material para quemar, repórtelo como un acre.
  5. El sistema determinará si el humo generado por la quema propuesta puede ser contenido en su área geográfica.
  6. Si la quema es aprobada, se le informará de cualquier limitación de tiempo de inicio y será dirigido a oprimir o decir el **tiempo que usted planea encender la quema**. Proporcione el tiempo a los 15 minutos más cercanos.
  7. Se le preguntará que proporcione un número telefónico donde pueda ser alcanzado en

referente a esta quema. Oprima o diga el número de teléfono, incluyendo el código de área.

8. Se le proporcionara un número de confirmación.

***Su solicitud de quema no es completa hasta que usted reciba un número de confirmación. Cualquier persona que queme sin haber recibido un número de confirmación estará en violación de las reglas.***

9. Si su solicitud de quema no puede ser aprobada en el día deseado, se le preguntará si desea ser incluido en la lista de espera. Cuando está en la lista de espera, le llamarán en la tarde antes del día que se permite quemar y será pedido devolver la llamada si usted quiere quemar. Si usted no puede quemar y no devuelve la llamada, usted conservará su posición en la lista de espera y será llamado la próxima vez que se permite quemar en su área. Usted puede aplazar hasta tres (3) veces sin perder su lugar en la lista de espera.
10. Cuando la transacción se complete para esta ubicación, se le preguntará si desea quemar en otro lugar enumerado en su permiso de quema. Si usted tiene otra solicitud de quema, el proceso se repetirá empezando con el Paso 2 de estas instrucciones.